SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**PROCESO: COMISIONES Y VIÁTICOS**	***Código:***	**MP - GNAD - PO - 03 - PR - 01 - FR - 02**
	PROCEDIMIENTO: LEGALIZACIÓN DE COMISIÓNES AL INTERIOR DEL PAÍS	***Versión:***	**1**
	FORMATO: INFORME PARA LEGALIZACIÓN	***Fecha:***	**11/11/2022**

OBJETO: CON EL FIN DE ATENDER A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE LAS VENTANILLAS INFORMATIVAS PARA LA REFORMA RURAL Y FORMALIZACIÓN VIRF EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y BANCO MUNDIAL SNR2024IE015040

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Mesas de trabajo los dias 17 y 18 de septiembre con el proposito de atender a la comunidad por medio de las ventanillas informativas VIRF, bajo la ruta destinada para intervenir los municipios de Fonseca, Distracciòn, El Molino del Departamento de la Guajira.

DESARROLLO: Se acordò con las administraciones municipales convocadas la implementaciòn de las Ventanillas informativas-VIRF, para el caso de EL MOLINO se brindara el servicio los dias martes iniciando martes 24 de septiembre, para el caso de Distracciòn se brindarà atenciòn al pùblico los dias miercoles iniciando miercoles 25 de septiembre, para el caso de Fonseca se atenderà los jueves iniciando jueves 26 de septiembre, a los tres municipios se les hizo envio de la publicidad de las ventanillas para que estas sean difundidas a cabalidad. Para el caso de la gobernaciòn de la Guajira no se pudo lograr la mesa de trabajo por una emergencia derivada de un racionamiento de energia.

RESULTADOS: Se acordò con las administraciones municipales convocadas la implementaciòn de las Ventanillas informativas-VIRF, para el caso de EL MOLINO se brindara el servicio los dias martes iniciando martes 24 de septiembre, para el caso de Distracciòn se brindarà atenciòn al pùblico los dias miercoles iniciando miercoles 25 de septiembre, para el caso de Fonseca se atenderà los jueves iniciando jueves 26 de septiembre, a los tres municipios se les hizo envio de la publicidad de las ventanillas para que estas sean difundidas a cabalidad. Para el caso de la gobernaciòn de la Guajira no se pudo lograr la mesa de trabajo por una emergencia derivada de un racionamiento de energia, operativamente en el Molino tendremos atenciòn en la sede de laUNIDAD DE VICTIMAS, en Distracciòn atenderemos en la ALCALDIA MUNICIPAL, y en FONSECA atenderemos en el CREEN

EVIDENCIAS: Se anexan tres actas de cada mesa de trabajo en documento anexo formato pdf. Y tres certificados de permanencia de DISTRACCIÒN, FONSECA, Y EL MOLINO.

Elaborado por: Angela Vega Duarte	**Aprobado por: Martha Lucía Restrepo Guerra**
Cargo: CONTRATISTA - CONSULTOR JURIDICO	**Cargo: Coordinadora Grupo de Formalización.**
Fecha de elaboración 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Fecha de aprobación: 19 de septiembre de 2024**